



**Minuta de la sesión para la instalación de la COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS,  
GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

**Celebrada el día 28 de noviembre del 2024**

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 13:22 trece horas con veintidós minutos del día 28 de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se da inicio a la sesión para instalar la **COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES** convocada y presidida por el LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO y con la asistencia del REGIDOR CARLOS JOSE ROCHA, vocal de esta comisión.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de la comisión convocada, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación de la COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES y la determinación del lugar donde se celebrarán las sesiones.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con la presentación del funcionario a cargo de la dirección administrativa relacionada con la comisión edilicia.
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, EL PRESIDENTE DE LA COMISION LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

**1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.**

VOCAL, CARLOS JOSE ROCHA----- PRESENTE

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- AUSENTE

PRESIDENTE, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO----- PRESENTE





Sigue haciendo uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISION, LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 13:22 trece horas con veintidós minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

**2.- Aprobación de la orden del día.**

Continúa EL PRESIDENTE DE LA COMISION LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, CARLOS JOSE ROCHA----- PRESENTE

PRESIDENTE, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO----- PRESENTE

«Se aprueba por unanimidad de votos».

**3.- Como tercer punto del orden del día, respecto a la instalación de la Comisión Edilicia de Reglamentos, Gobernación y Puntos Constitucionales, así como la determinación del lugar para la celebración de las sesiones.**

EL PRESIDENTE DE LA COMISION, LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, continua haciendo uso de la voz, para el desahogo de este punto dice «Someto a la aprobación del pleno de esta comisión, para que se lleve a cabo la instalación de la COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, en los términos acordados en la acta de instalación del Ayuntamiento 2024-2027 de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; con fecha del día 01 de Octubre del año 2024, en su séptimo punto conforme a la siguiente manera:

	COMISION	
<b>REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES</b>		
PRESIDENTE	VOCAL 1	VOCAL 2
JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO	CARLOS JOSE ROCHA	BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN







**Ixtlahuacán**  
**de los Membrillos**

AYUNTAMIENTO

2023/2027  
RGPC/11/2024

Así mismo se somete a su consideración, que se determine la ubicación que servirá como sede de las sesiones de la COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, del municipio, por lo que propongo como sede el salón de sesiones de cabildo ubicado en la planta alta de la presidencia municipal, que se encuentra en la calle Jardín # 2 en esta cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; por lo que les pregunto ¿Tienen alguna pregunta al respecto? Muy bien, entonces ¿Si están de acuerdo con estas propuestas? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación»

VOCAL, CARLOS JOSE ROCHA----- A FAVOR

PRESIDENTE, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

**4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con la presentación del funcionario, a cargo de la dirección administrativa con la comisión edilicia de Reglamentos, Gobernación y Puntos Constitucionales.**

A continuación, el PRESIDENTE DE LA COMISION, LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, hace uso de la palabra «Este punto de acuerdo tiene por objeto dar cuenta con la presentación del funcionario a cargo de la dirección administrativa relacionado con la comisión edilicia de Reglamentos, Gobernación y Puntos Constitucionales;

Por lo que en este momento les presento al Mtro. Otoniel Varas de Valdez González, quien es el Director Jurídico de este Ayuntamiento, y que nos acompaña a esta sesión, le cedo el uso de la voz «Hola buenos días, me voy a poner de pie, presidente y regidores, regidoras de este ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, yo soy Otoniel Varas de Valdez González, soy el Director Jurídico del Municipio, el presidente me ha honrado con esta tarea de conducir los trabajos jurídicos del municipio, con algunos de ustedes ya he tenido la oportunidad de conocerles, de compartir e incluso de llevar a cabo ya algunas actividades; me presento, soy abogado y después tome una maestría en políticas publicas y acabo de terminar un doctorado en ciencias políticas, entonces digamos que el tema administrativo político y en relación con los temas reglamentarios es algo que definitivamente me gusta y también para lo cual estoy preparado y el presidente nos ha invitado. Yo quisiera solamente compartirles tres cosas importantes acerca de lo que estamos haciendo: lo primero es que el presidente municipal y también presidente de esta comisión edilicia, me ha encargado a mi, llevar a cabo primero la actualización de todos los reglamentos municipales, Ya que la reglamentación municipal necesita ser actualizada en algunos casos y en eso estamos trabajando. Estos proyectos de actualización están en







**Ixtlahuacán**  
**de los Membrillos**

AYUNTAMIENTO

2024-2027  
RGPC/11/2024

sus comisiones, dependiendo de las temáticas, entonces esos dictámenes serán conocidos y aprobados por todos ustedes.

Como punto numero dos tenemos una reingeniería gubernamental, es decir, haremos una reforma profunda al reglamento de gobierno y la administración pública, para establecer las dependencias, actividades, sus funciones e incluso, las comisiones edilicias; por ejemplo en el presente reglamento si se prevén las comisiones edilicias pero no tenemos nosotros a detalle, cuales son las atribuciones que debería tener cada una de ellas, entonces, trabajaremos a detalle en esta reforma profunda de ingeniería gubernamental a través del reglamento. Y por último también, digamos en estas grandes estrategias está el punto también de los nuevos reglamentos se dividan, por ejemplo uno de ellos es el de patrimonio, el cual estaremos nosotros trabajando en una revisión reglamentaria y también en una revisión de todos los bienes del gobierno municipal, con la finalidad de que se usen de manera adecuada, que se constate su existencia y también digamos la funcionalidad que tiene cada uno de ellos, además también los procesos jurídicos que tiene el municipio, los litigios, los asuntos, ahora digamos también en las nuevas políticas, programas, que se están trabajando en el municipio y bueno, pues nosotros estamos a sus órdenes también para continuar en las comisiones edilicias que ustedes tienen, que cuenten con el apoyo jurídico para poder colaborar y desde luego también los reglamentos desde los cuales ustedes forman o en sus comisiones edilicias conocen, como los temas de turismo, de cultura, de desarrollo urbano, de obra pública y también digamos todas aquellas sugerencias, propuestas, ideas que tengan para trabajar en el tema reglamentario, estamos a sus ordenes para poderlo platicar, socializar y poderlo materializar. Entonces le agradezco mucho presidente por la invitación y estamos a sus órdenes»

«Muy bien, muchas gracias Otoniel, bienvenido a esta tu casa y a echarle muchas ganas a estos temas. Entonces a razón de que este punto es meramente de carácter informativo, no requiere ser votado, por lo que, si no hay más que comentar, continuamos con el desarrollo de esta sesión.

#### **5.- Clausura de los trabajos de la sesión.**

Sigue haciendo uso de la palabra el PRESIDENTE DE LA COMISION, LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, «Ciudadanos, les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

Los invito a que se pongan de pie y siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 28 de noviembre del año 2024 declaro formalmente la clausura de esta sesión de la COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2024-2027».





**Ixtlahuacán**  
de los Membrillos

AYUNTAMIENTO

2024-2027  
RGPC/11/2024

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2024 - 2027  
GOBIERNO MUNICIPAL  
REGLAMENTOS GOBERNACIÓN Y  
PUNTOS CONSTITUCIONALES

PROF. CARLOS JOSÉ ROCHA  
VOCAL 1

Hoja de firmas de la minuta de la Comisión Edilicia de REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES celebrada con fecha de hoy 28 de noviembre del año 2024.



Presidencia Municipal de  
Ixtlahuacán de los Membrillos  
Calle Jardín # 2, C.P. 45850,



37676-23000



[www.imembrillos.gob.mx](http://www.imembrillos.gob.mx)  
[presidencia@imembrillos.gob.mx](mailto:presidencia@imembrillos.gob.mx)